



INFORME VALORACIÓN CRITERIOS NO MATEMÁTICOS

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN: 197CM.25. "RUTA PATRIMONIAL ACCESIBLE ENTRE EL MUSEO ABIERTO, EL CENTRO HISTÓRICO Y EL PARQUE CIUDAD DE LA INFANCIA".

OBJETO: CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (Cláusula 17.D) (20% de la puntuación total) (Puntuación máx.20 puntos).

CRITERIOS: 1) Mejoras de calidades sin coste adicional. 2) Plan de prestación material de la obra.

En relación al expediente referenciado, según acta de apertura archivo electrónico A se han admitido dos licitadores:

-B06578116. ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE RURAL EN EXTREMADURA, S.L.

-B06178636. CUBILLANA, S.L.

Una vez abiertos los archivos electrónicos B de las proposiciones presentadas, se propone valorar las ofertas técnicas bajo criterios no matemáticos de las empresas licitadoras.

VALORACIÓN BAJO CRITERIOS NO MATEMÁTICOS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 20 PUNTOS):

1).MEJORAS DE CALIDADES SIN COSTE ADICIONAL

Mejoras en las calidades de los materiales, sobre el proyecto Presentado, debidamente valoradas de acuerdo a los precios del proyecto o a los últimos precios de la Junta de Extremadura, en el Subcapítulo 2.2.2.1.ACERAS, donde se valorará la mejora de la capacidad portante del pavimento de las aceras. Cada mejora tendrá un máximo de 2,5 puntos. **Hasta un máximo de 10 PUNTOS.**

1.1. Empresa ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE RURAL EN EXTREMADURA, S.L.:

-NO PRESENTA MEJORAS

1.2. Empresa CUBILLANA S.L.:

Al ser ésta la única empresa que oferta mejoras de calidades, se ha seguido el criterio de valorar el global de las mejoras admitidas con la máxima puntuación, es decir, se asignan 10 puntos a la suma del presupuesto de ejecución material (P.E.M.) de las mejoras de calidades admitidas. Por tanto, al P.E.M. 32.943,89€, le corresponden 10 puntos. Cada



mejora individual se puntuará proporcionalmente con regla de tres simple en relación con el importe global de la suma de las mejoras admitidas, siendo la puntuación máxima en cada mejora de 2.5 puntos.

-Mejora de calidad n.º 1: Sustitución de partida de baldosas proyectada por otra partida de baldosas de alta resistencia tipo Durogranito clase 45, (con resistencia a la rotura a flexotracción > 6Mpa y a compresión > 60 Mpa...).

-Partida proyectada de baldosas 30.664,97€. Partida ofertada de baldosas de alta resistencia 50.700,50 €.

Importe de ejecución material de la mejora..... 20.035,53€.

Se admite como mejora

2,5 puntos

-Mejora de calidad n.º 2: Colocación malla electrosoldada de refuerzo 20x20x4mm en base pavimento HM-15/P/20.

Importe de ejecución material de la mejora..... 4.446,00€.

Se admite como mejora

1,35 puntos

-Mejora de calidad n.º 3: Incremento en 5cm del espesor de la solera de hormigón HM-15/P/20, que pasaría de 15cm proyectados a 20 cm de espesor.

Importe de ejecución material de la mejora..... 7.011,00€.

Se admite como mejora

2,13 puntos

-Mejora de calidad n.º 4: Incremento en 5cm del espesor de la base de zahorra artificial ZA-25 de las aceras, de la partida de baldosas correspondiente.

Importe de ejecución material de la mejora..... 1.451,36€.

Se admite como mejora

0,44 puntos

TOTAL 1).....6,42 PUNTOS.



2). PLAN DE PRESTACIÓN MATERIAL DE LA OBRA

Se valorará el plan de prestación de la obra en cuanto al desarrollo de la misma, para la menor afección al público en general, a los garajes privados, carga y descarga de establecimientos y a los taxis. También se valorarán las mejoras en cuanto a las condiciones de seguridad y salud hacia la vía pública, al efecto de mejorar las condiciones de peatones, accesos a garajes privados, carga y descarga en la zona. Deberá presentar un **Plan de ejecución de las obras**, con un máximo de 10 folios, con esquemas de funcionamiento y ejecución, estimando los plazos previstos para cada zona o fase de ejecución. **Hasta un máximo 10 PUNTOS.**

2.1. Empresa ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE RURAL EN EXTREMADURA, S.L.:

-NO PRESENTA MEJORAS

2.2. Empresa CUBILLANA S.L.:

Presenta una memoria explicativa donde describe los distintos procedimientos constructivos de aquellas actuaciones que considera mas relevantes de la obra y su secuencia cronológica: actuaciones previas (implantación, acopios), demoliciones (reutilización de materiales), movimientos de tierra, excavaciones en zanja, ejecución de red de abastecimiento y saneamiento, mezclas bituminosas, mobiliario urbano, alumbrado, jardinería y señalización.

A continuación, hace una descripción general de la planificación de la obra proponiendo 3 fases de actuación bien diferenciadas, analizando cada una de ellas de manera independiente, en cuanto a sus límites de actuación, cronología y previsión de señalización provisional, reordenación del tráfico rodado y peatonal, actuaciones frente a posibles afecciones a viviendas, comercios y cocheras existentes, y previsión de establecimiento de accesos provisionales para vehículos y peatones.



Posteriormente, presenta un plan de obras con descripción de las fases, trabajos a realizar y tiempos de ejecución.

Por otro lado, como complemento, aporta documentación gráfica detallada de la superficie de actuación de cada fase, y de cómo se llevará a cabo la reordenación del tráfico rodado en cada una de ellas.

-Se concede a la propuesta presentada8 puntos

RESUMEN DE PUNTUACIONES VALORACIÓN CRITERIOS NO MATEMÁTICOS:

Examinadas las ofertas técnicas presentadas en el archivo electrónico B y aplicados los baremos de puntuación contemplados en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que regula la contratación del expte. de obra 197CM.25, concretamente en el apartado L.2., adjuntamos la valoración resultante:

Empresas Licitadoras	1.Mejoras de Calidad	2.Plan de Prestación	Puntuación
ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE RURAL EN EXTREMADURA, S.L.	0	0	0
CUBILLANA, S.L.	6,42	8	14,42

Para que conste a los efectos oportunos

Fdo: M.^a Victoria Fuentes Cañamero

FUENTES
CAÑAMERO MARIA
VICTORIA - DNI

Firmado digitalmente por
FUENTES CAÑAMERO
MARIA VICTORIA - DNI

Fecha: 2025.11.03 11:05:49
+01'00'